

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/38-NE/15
29/05/17

**TRIGÉSIMO OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/38)**

(Isla de Flores, Guatemala, 31 de mayo al 2 de junio 2017)

**Cuestión 4 del
Orden del día:**

Medio Ambiente

**Cuestión 4.4 del
Orden del día:**

**Presentación de objetivos y actividades de la Macrotarea de Medio
Ambiente**

(Nota de estudio presentada por Guatemala – Punto Focal “Medio Ambiente”)

Antecedentes

1. Como se recordará en la LXXXVII Reunión del Comité Ejecutivo realizado en Mendoza, Argentina, se acogió con beneplácito la propuesta de Plan Estratégico 2016 – 2025, elaborado por el Grupo Permanente de Gestión con el apoyo de una consultoría externa.
2. En la XXII Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, realizada en Ibagué, Colombia, la Secretaría presentó los proyectos de decisión a ser aprobados, mediante la nota de estudio CLAC/A22-NE/04. En dicha reunión se aprobó la Resolución A22-05 “*Directriz de procedimiento para la implementación del Plan Estratégico de la CLAC*”.
3. Asimismo en la LXXXIX Reunión del Comité Ejecutivo, realizada en Ibagué, Colombia, la Secretaría presentó la nota de estudio CLAC/CE/89-NE/02, la cual contenía las propuestas del nuevo modelo de gestión, el plan de proyectos prioritarios elegidos, el plan de actividades nuevas y pendientes en el esquema de Macrotareas y los términos de referencia del Grupo de Gestión de la CLAC.
4. En ese sentido el Comité Ejecutivo aprobó el plan de actividades nuevas y pendientes en el esquema de Macrotareas, designando al Estado de Guatemala como Punto Focal de la Macrotarea de Medio Ambiente para el bienio 2017 – 2018.

Análisis

5. En cumplimiento a lo establecido en el plan estratégico del bienio pasado se realizaron diferentes actividades relacionadas con la temática de medio ambiente, aviación civil y cambio climático. Se presentaron iniciativas relacionadas con la sistematización de experiencias, la propuesta de un mecanismo de reconocimiento regional y el mapeo de organismos de Medio Ambiente en Latinoamérica, las cuales se encuentran contenidas en la Resolución A21-07 – Directrices de Orientación sobre Medio Ambiente y Aviación Civil en Latinoamérica.

6. Asimismo se participó en diferentes jornadas de formación en el marco del plan de capacitaciones de la CLAC, como el Seminario sobre Transporte y Política Aérea y el Seminario sobre Planificación Estratégica de la Aviación Civil. Además de presentar la propuesta de un seminario específico sobre los combustibles alternativos para la aviación.

7. Entre otras actividades se apoyó al Estado de Uruguay en la incorporación de factores ambientales en la propuesta de resolución denominada Factores a Considerar en la Concesión de Aeropuertos. Asimismo en la elaboración del Manual Regulatorio de Aeropuertos y Eficiencia Aeroportuaria.

8. Es importante resaltar que en la preparación para el 39° periodo de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), principalmente en lo que respecta al Plan Mundial de Medidas Basadas en el Mercado (GMBM), se presentaron informes sobre los resultados de los Diálogos de la Aviación Mundial (GLAD) y otras reuniones convocadas por la OACI en esta temática.

9. Asimismo se debe ponderar la participación en las reuniones de coordinación entre la CLAC y diferentes instancias regionales tanto en las reuniones de alto nivel como en la Asamblea, relativas a la aprobación de las resoluciones relacionadas con ruido, calidad del aire local, cambio climático y GMBM; en donde los representantes de la región latinoamericana tuvieron una activa participación.

10. Tomando en cuenta las iniciativas propuestas en el bienio pasado, así como los retos que significan la implementación de las resoluciones aprobadas en el marco de la OACI, se presenta a continuación las el plan de actividades de la Macrotarea de Medio Ambiente de la CLAC para el presente bienio.

Conclusión

11. En seguimiento al trabajo realizado en el bienio pasado, se presentan los objetivos, actividades e indicadores para el desarrollo de las tareas de la Macrotarea de Medio Ambiente contenidas en el plan estratégico aprobado para el bienio 2017-2018 (*Adjuntos 1,2 y 3*).

Medida Propuesta

12. Se invita al Grupo de Expertos a tomar nota de la presente información y emitir los comentarios que estimen pertinentes.

MACROTAREA MEDIO AMBIENTE

PLAN ESTRATÉGICO 2017 – 2018 MACROTAREA DE MEDIO AMBIENTE Punto Focal Guatemala

TAREA

Promover la inclusión de la variable ambiental en el sector del transporte aéreo latinoamericano, a través de la implementación de las estrategias y líneas de orientación contenidas en las diferentes decisiones de la Comisión, así como en acciones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. Todo esto a través de la coordinación de trabajo en conjunto con las autoridades de aviación civil y organismos de medio ambiente.

METAS DE GESTIÓN

El plan de trabajo de las Macrotareas de la CLAC para el bienio 2017 – 2018, aprobado en la XXI Asamblea Ordinaria, establece las siguientes tareas para la Macrotarea de Medio Ambiente:

- Implementación Res. A21-07 "Directrices de Orientación sobre Medio Ambiente y Aviación Civil en Latinoamérica
- Implementación GMBM
- Representatividad de la región en los diferentes grupos de trabajo del CAEP
- Coordinación entre Organismos de Medio Ambiente
- Inclusión de temas de Medio Ambiente en el Manual Regulatorio de Aeropuerto y Eficiencia Aeroportuaria
- Seminario "Gestión de los biocombustibles en la aviación civil – oportunidades y desafíos"
- Seminario "Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático"
- Seminario "Sistemas de Gestión Ambiental en los Aeropuertos"

SUB-ETAPAS DE LA MACROTAREA

- 1. Implementación Res. A21-07 "Directrices de Orientación sobre Medio Ambiente y Aviación Civil en Latinoamérica"**
 - i. Promover en los Estados de la región la implementación de las Directrices de orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica.
 - ii. Desarrollar una propuesta de un mecanismo de reconocimientos e incentivos para las prácticas exitosas del sector aéreo en materia ambiental.
 - iii. Presentación de informes de las reuniones y negociaciones realizadas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; informando especialmente sobre aquellos aspectos vinculados con las actividades inherentes a la aviación civil.

- 2. Apoyo en la implementación del Plan Mundial de Medidas Basadas en el Mercado – GMBM**
 - i. Mantener información actualizada disponible para los Estados sobre los mecanismos de implementación del CORSIA (MRV, Registros, Criterios de Unidades de Emisión etc.)

ADJUNTO 1**3. Representatividad de la región en los diferentes grupos de trabajo del CAEP**

- i. Promover la representatividad de la CLAC, en los diferentes grupos de trabajo conformados para las discusiones inherentes a la temática de medio ambiente, aviación civil y cambio climático.

4. Coordinación entre Organismos de Medio Ambiente

- i. Establecer mecanismos de coordinación entre la CLAC y organismos relacionados a la temática ambiental y de cambio climático en la región; a través de la firma de convenios de cooperación técnica o memorándums de entendimiento.

5. Inclusión de temas de Medio Ambiente en el Manual Regulatorio de Aeropuerto y Eficiencia Aeroportuaria

- i. Apoyo al Estado de Uruguay, como Punto Focal de la Macrotarea de Gestión Aeroportuaria, en la inclusión de temáticas de Medio Ambiente en el proceso de actualización del Manual Regulatorio de Aeropuerto y Eficiencia Aeroportuaria.

6. Apoyo en la formación de capacidades en temáticas de medio ambiente, aviación civil y cambio climático

- i. Apoyo en la coordinación en el Seminario sobre “Sistemas de Gestión Ambiental en los Aeropuertos”.
- ii. Simposio Internacional sobre Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático
- iii. Seminario “Gestión de los biocombustibles en la aviación civil – oportunidades y desafíos”

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los medios de verificación están definidos con base a la planificación de diferentes notas de estudio a realizar, y abordando una estructura de temas secuenciales como se describe a continuación:

SUB-ETAPA No. 1

- i. **Nota de Estudio:** Informe de acompañamiento a los Estados en la implementación de las Directrices de orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica.
- ii. **Nota de Estudio:** Propuesta de mecanismos de reconocimiento e incentivos.
- iii. **Nota de Estudio:** Presentación de informes de las reuniones y negociaciones realizadas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; informando especialmente sobre aquellos aspectos vinculados con las actividades inherentes a la aviación civil.

SUB-ETAPA No. 2

- i. **Nota de estudio:** Informe sobre los avances de la OACI en el establecimiento de los mecanismos de implementación del CORSIA.
- ii. **Nota de estudio:** Informe sobre los avances de la OACI en el desarrollo de las SARPs y guías de orientación para la implementación del CORSIA.

SUB-ETAPA No. 3

- i. **Nota de estudio:** Informe sobre la participación de la CLAC en las actividades en materia ambiental promovidas por la OACI.

SUB- ETAPA No. 4

- i. Nota de estudio: Informe de convenios o memorándum de entendimiento, firmados entre la CLAC y organismos relacionados a la temática ambiental y de cambio climático en la región.

SUB- ETAPA No. 5

- i. **Nota de estudio:** Propuesta de inclusión de la variable sobre medio ambiente en el Manual Regulatorio de Aeropuerto y Eficiencia Aeroportuaria.

SUB- ETAPA No. 6

- i. **Nota de estudio:** Informe sobre el Seminario sobre “Sistemas de Gestión Ambiental en los Aeropuertos”
 - ii. **Nota de estudio:** Informe sobre el Simposio Iberoamericano sobre Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático
 - iii. **Notas de estudio:** Informe sobre el Seminario “Gestión de los biocombustibles en la aviación civil – oportunidades y desafíos”
-

INDICADORES DE DESEMPEÑO

MACROTAREA: MEDIO AMBIENTE				BIENIO 2017 - 2018	
Sub-etapa	Tarea	Actividades		Plazos	Pond.
1.	Implementación Res. A21-07: “Directrices de orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica	Informe de actividades en pro del acompañamiento en la implementación de la Res. A21-07	10%	GEPEJTA/41	0.3
		Propuesta de mecanismos de reconocimiento e incentivos	10%	GEPEJTA/40	
		Presentación de informes de las reuniones y negociaciones realizadas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; informando especialmente sobre aquellos aspectos vinculados con las actividades inherentes a la aviación civil.	10%	GEPEJTA/38 GEPEJTA/39 GEPEJTA/40 GEPEJTA/41	
2.	Implementación GMBM.	Informe sobre los avances de la OACI en el establecimiento de los mecanismos de implementación del CORSIA	10%	GEPEJTA/39	0.2
		Informe sobre los avances de la OACI en el desarrollo de las SARPs y guías de orientación para la implementación del CORSIA	10%	GEPEJTA/41	
3.	Representatividad de la región en los diferentes grupos de trabajo del CAEP.	Informe sobre la participación de la CLAC en las actividades en materia ambiental promovidas por la OACI.	0.5%	GEPEJTA/41	0.05
4.	Coordinación entre Organismos de Medio Ambiente.	Informe de convenios o memorándum de entendimiento, firmados entre la CLAC y organismos relacionados a la temática ambiental y de cambio climático en la región.	0.5%	GEPEJTA/41	0.05
5.	Inclusión de temas de Medio Ambiente en el Manual Regulatorio de Aeropuertos y Eficiencia Aeroportuaria	Apoyo en la inclusión de la variable ambiental en el proceso de actualización del Manual Regulatorio de Aeropuerto y Eficiencia Aeroportuaria	10%	GEPEJTA/41	0.1
6.	Formación de capacidades	Seminario “Sistemas de Gestión Ambiental en los Aeropuertos”	10%	04/2017	0.3
		Simposio Iberoamericano sobre Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático	10%	07/2017	
		Seminario “Gestión de los biocombustibles en la aviación civil – oportunidades y desafíos”	10%	05/2018	
				Total	1.00